



VISTO:

Que, por expte. 56480/2017 la Sra. Decana, Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, solicita se reemplace los miembros que por Res. 280/14 HCD conformaron el Comité Académico de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la renuncia de algunos de ellos, resulta necesario reemplazarlos para el correcto desenvolvimiento de las actividades;
Que no hay objeciones que formular;
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Integrar el Comité Académico de Investigación de la Facultad de Odontología con los miembros que se mencionan a continuación:

Area de representación	Titulares	Alternos
Carrera de especialistas	Prof. Dra. Adriana Piacenza	Prof. Dra. Ana Lía Arena
Carrera de Doctorado	Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris	Prof. Dra. Mercedes Sánchez Dagum
CIEIS	Prof. Dr. Rubén Ponce	Prof. Dra. Alicia Simbrón
Secretaría de Extensión	Prof. Dr. Marcelo Mazzeo	Prof. Dra. Gladys Evjanián
Secretaría de Ciencia y Tecnología	Prof. Dra. Ana Finkelberg	Prof. Dra. Adriana Cismondi

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 531

et